

OK

Ilustre Municipalidad
de Buin

BUIN, 25 ABR 2024

DECRETO ALCALDÍCIO N° 1540

VISTOS: De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento el Decreto N° 250, del Ministerio de Hacienda,

CONSIDERANDOS:

1. Que, por pedido de compra N° 46793 de fecha 11 de enero 2024, de Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato y recepcionada en la Unidad de Adquisiciones el día 25 de enero de 2024, se requiere la Adquisición de maquinaria cortadora de pasto para ejecución del Programa denominado "Recuperación e implementación de paisajismo, mobiliario urbano y otros lugares de encuentro Comunal 2024.
2. Que, por Decreto Alcaldício Nro 553 del 12 de febrero de 2024, entre las fechas 13 de febrero al 21 de febrero de 2024, estuvo publicada en el portal según la licitación 2721-10-L124.
3. Que, de acuerdo a lo informado por el Departamento de Presupuesto-SECPLA de la Municipalidad de Buin, existe la factibilidad presupuestaria en la cuenta N° 215.29.05.999, fondos Propios, denominada "Otras", por un monto de \$6.460.000.- IVA INCLUIDO, para dar curso a la solicitud de estos.
4. Que, en Decreto Alcaldício 1154 del 27 de marzo de 2024, se adjudica al proveedor **EASY RETAIL S.A** RUT. 76.568.660-1 por un monto de \$5.669.565.- (cinco millones seiscientos sesenta y nueva mil quinientos sesenta y cinco pesos) IVA incluido. -
5. Que, con fecha 02 de abril de 2024, la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, mediante Memo 302 de fecha 02 de abril del 2024, informa que el proveedor **EASY RETAIL S.A**, con fecha 01 de abril del año 2024, **CANCELO**, la orden de compra 2721-195-SE24, porque solo cuenta con 7 máquinas de las 10 adjudicadas.
6. Que, con fecha 08 de abril de 2024, la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, mediante Memo 327 de fecha 04 de abril del 2024, solicita la adjudicación de la licitación pública ID 2723-10-LE24 Adquisición de maquinaria cortadora de pasto para ejecución del Programa denominado "Recuperación e implementación de paisajismo, mobiliario urbano y otros lugares de encuentro Comunal 2024, a la segunda mejor oferta, la cual obtuvo una ponderación 78,02% en la sumatoria precio, calidad y plazo de entrega, que corresponde al oferente **ARTURO VENEZIAN URZUA, rut: 14.282.696-8.**
7. El decreto EX. N° 2646 de fecha 25 de septiembre de 2014 del Sr. Alcalde, mediante el cual deja sin efecto el Decreto Alcaldício Exento Nro. 3624 del 06 de Diciembre de 2012, conforme a los artículos N° 56 y N°63 letra e), ambos de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, que se instruye a las unidades correspondientes que en lo sucesivo, las adquisiciones en conformidad a la Ley 19.886 y su respectivo Reglamento. Se realizarán previa autorización del sr. Alcalde.



Ilustre Municipalidad
de Buin

DECRETO

1. Re-Adjudíquese la licitación 2721-10-L124, por "Adquisición de maquinaria cortadora de pasto para ejecución del Programa denominado "Recuperación e implementación de paisajismo, mobiliario urbano y otros lugares de encuentro Comunal 2024", solicitados por la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, según términos de referencia adjuntos a este decreto al proveedor **ARTURO VENEZIAM URZUA.**, RUT: por un monto de **\$6.449.800.-** (seis millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil ochocientos pesos) IVA INCLUIDO.

2. Impútese el gasto al ítem presupuestario de fondos propios número 215.29.05.999, denominada "Otras".

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.



GERONIMO MARTIN GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MAL/GMG/VIS/VIS/CRP/FMC/Ico

DISTRIBUCION:

- Secmu
- Daf
- Control
- Unidad Técnica responsable